
Anecdota en calle real

Publicado por chafalindes - 12-09-2007 01:35:08

Anoche cuando volvía a casa después de mis 8 horas largas de trabajo, por los que no me pagan ni mil euros, con los que tengo que pagar a duras penas la hipoteca, los libros de los niños, los cubatas, la TV de plasma a plazos, y el 4x4 – y la alcaldesa con el forné sentada en su sillón - me estampé contra una jardinera.

El problema es que aunque no iba rápido, 60 o 70 Km/h a lo sumo, me cruce con Manolo Romero y como no lo puedo ni ver, giré la cabeza, perdí el control del coche y allí estaba la jardinera. Claro está que la alcaldesa se tiene que aburrir mucho para poner ahí una jardinera, en la misma calle real, para que cualquier conductor con un mínimo descuido se empotre y se quede comiendo unas de las florecitas de las que nos han costao a los contribuyentes un ojo de la cara.

Después de pasar el susto y viendo que el coche no tenia mayores daños, quito un poco la tierra que se me habia colado dentro, me quito la que tenía yo en la boca, y me dirijo al avión para resarcirme del susto con una caña y una pescadilla. Y en esto que cuando menos cato, viene el gilipollas del nuevo municipal y me deja una notita en el coche. No pudiendome reprimir me dirijo exaltado hacia el y le interpeleo:

“Pedazo de, porque no estás barriendo los charcos con la alcaldesa, que esta mañana cuando me ha llegao el crío del autobús venía con el pelo calao, que yo creía que venia de la piscina radioactiva en vez del instituto. Debería daros vergüenza, pero en fin bastante trabajo tenéis con cargaros España.....”

Continuara....

=====

Re:Anecdota en calle real

Publicado por Arriero - 12-09-2007 09:35:24

Despues de leerte tengo dudas en mi diagnóstico.

1-Eres un terrorista callejero sin sensibilidad por la naturaleza que vive en las macetas y has cometido un acto propio de los de tu ralea. Con lo cual te deberían retirar todos los puntos de tu carné de conducir y obligarte a volver a sacar tu permiso cuando salgas de la carcel despues de expiar tu culpa por el horrendo atropello.

2-Eres un conductor ejemplar que cuando conducía su automovil prudentemente como es costumbre, observando las mínimas reglas de urbanidad y respeto por el medio, después de una jornada dura de trabajo inconvenientemente recompesada, una jardinera desaprensiva, alocada y con ánimo suicida que se encontraba en el margen de la via se ha avalanzado contra tu automovil con el fin alevoso de poner fin a su existecia.

Es verdad que produciendo escasos daños materiales pero si cuantiosos daños morales.

Bien, con esta premisa, yo en tu caso reclamaría a los responsables de que una jardinera loca ande suelta y un concejal de urbanismo de los que cobran una pasta gansa por unas cuantas horas al mes transite por una vía pública, los siguientes daños:

a) materiales: tierra en el coche, desperfectos varios, tierra en tu boca que no te permite degustar convenientemente caña y pescadilla aérea.

b) morales: daño al derecho inalienable de no ver a persona para tí non grata, que debería andar encerrada en un zulo. daño al derecho fundamental de no ser encausado por un policia novato y gilipollas en el cumplimiento de su deber mal entendido.

daño moral e irreparable para toda la vida de sentirse culpable de la muerte cruenta de una parte de la naturaleza aunque sea encerrada en una jardinera.

Total una pasta en indemnizaciones. Como mínimo para que te pagues los plazos de la Tv de plasma. Estás de suerte chaval. ;)

Bueno también tienes otras posibilidades:

1- renunciar a la cuantiosa indemnización para destinarla a que personal especializado repare los desperfectos en la via y evitar que se formen charcos.

2- renunciar a la cuantiosa indemnización para destinarla a que personal especializado acondicione la piscina para que esta deje de ser una poceta radiactiva.

En ese caso no escatimaría esfuerzos el populacho conmigo a la cabeza para que tu nombre y tu recuerdo de ciudadano abnegado quede en una calle de polígono industrial, que contagiado de vergüenza empezaría a arrancar.

Saludos.

Re:Anecdota en calle real

Publicado por EL CALATRAVEÑO - 12-09-2007 09:56:36

La anecdota esta muy bien planteada:velocidad 60 kmh o 70 a lo mas,cuando en calles asi hay que ir a 30 o 20 kmh.Luego la jardinera estorba,yo he pasado por alli un par de veces y no se me ha cruzado ninguna,gracias a dios.Y lo de la cañita por el susto me parece muy bien para luego seguir conduciendo(si bebes no conduzcas)y todo por que la alcaldesa a puesto las jardineras,la piscina,etc.seria mejor que no las pusiera y se llevase los cuartos como otros que hubo anteriormente.En consecuencia nos molesta no tener el coche en la puerta del bar y las mejoras que se hagan es derrochar el dinero.Como no tambien el municipal es malo por cumplir con su obligacion a lo cual tenemos derecho a insultarle y darle un oficio que corresponde a sus conocimientos,como barrer.Por favor sin ningun animo de ofenderte se consecuente con lo que cuentas y aclarate un poco.Salud.

Re:Anecdota en calle real

Publicado por Afilao - 13-09-2007 10:13:49

Yo espero el próximo episodio con impaciencia...

Re:Anecdota en calle real

Publicado por 1500 - 13-09-2007 12:01:05

Yo Tambien.

Re:Anecdota en calle real

Publicado por chafalindes - 13-09-2007 16:02:49

Todo llegará. Ha sido una semana dificil, y solo recordar el infeliz suceso me pone los pelos como escarpias.

Despues de fiestas retomamos la anesdota.

FELICES FIESTAS A TODOS.

Re:Anecdota en calle real

Publicado por sefirot77 - 13-09-2007 16:11:59

Felices fiestas chafalindes, y ¡Cuidado! ¡Las jardineras están ahí fuera! :P